

FONDO MUTUO BCI LONG-SHORT ASIA GARANTIZADO

Estados financieros terminados
el 31 de diciembre de 2012 y 2011
e informe de los auditores independientes.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Partícipes de
Fondo Mutuo BCI Long-Short Asia Garantizado

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo Mutuo BCI Long-Short Asia Garantizado (en adelante el “Fondo”), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estado de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

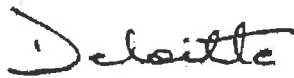
En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo BCI Long-Short Asia Garantizado al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros Asuntos

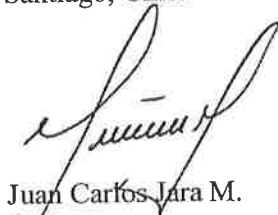
Como se indica en Nota 23 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2012, el Fondo presenta diferencias en los límites de inversión.

Como se indica en Nota 29 a los estados financieros, y de acuerdo a lo instruido por la Circular N°2.027 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), con fecha 26 de noviembre de 2012, la Administración del Fondo, informó adecuaciones efectuadas a su reglamento interno.

Los estados financieros de Fondo Mutuo BCI Long-Short Asia Garantizado por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 27 de febrero de 2012.



Febrero 25, 2013
Santiago, Chile



Juan Carlos Jara M.
Socio

FONDO MUTUO BCI ASIA GARANTIZADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

INDICE

Estados Financieros

Estados de situación financiera
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en los activos netos atribuible a los partícipes
Estados de flujos de efectivo método directo

Notas a los Estados Financieros

Nota 1. Información general
Nota 2. Resumen de criterios contables significativos
Nota 3. Cambios contables
Nota 4. Política de inversión del Fondo
Nota 5. Administración de riesgos
Nota 6. Juicios y estimaciones contables críticas
Nota 7. Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados
Nota 8. Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía
Nota 9. Activos financieros a costo amortizado
Nota 10. Cuentas por cobrar y pagar intermediarios
Nota 11. Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar
Nota 12. Remuneraciones sociedad administradora
Nota 13. Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados
Nota 14. Otros activos y otros pasivos
Nota 15. Intereses y reajustes
Nota 16. Efectivo y efectivo equivalente
Nota 17. Cuotas en circulación
Nota 18. Distribución de beneficios a los partícipes
Nota 19. Rentabilidad del Fondo
Nota 20. Partes relacionadas
Nota 21. Otros gastos de operación
Nota 22. Custodia de valores
Nota 23. Excesos de inversión
Nota 24. Garantía constituida
Nota 25. Garantía fondos mutuos Estructuras Garantizado
Nota 26. Operaciones de compra con retroventa
Nota 27. Información estadística
Nota 28. Sanciones
Nota 29. Hechos relevantes
Nota 30. Hechos posteriores

FONDO MUTUO BCI LONG-SHORT ASIA GARANTIZADO

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(En miles de pesos - M\$)

	Nota	2012 M\$	2011 M\$
ACTIVOS			
Efectivo y efectivo equivalente	16	39.981	42.811
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	5.358.524	6.382.797
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-	-
Otras cuentas por cobrar	11	-	-
Otros activos	14	-	-
Total activos		<u>5.398.505</u>	<u>6.425.608</u>
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	-	-
Rescates por pagar		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	12	10.042	41.550
Otros documentos y cuentas por pagar	11	-	-
Otros pasivos	14	-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		<u>10.042</u>	<u>41.550</u>
Activo neto atribuible a los partícipes		<u>5.388.463</u>	<u>6.384.058</u>

Las Notas adjuntas N°s 1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI LONG-SHORT ASIA GARANTIZADO**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011****(En miles de pesos - M\$)**

	Nota	2012 M\$	2011 M\$
INGRESOS DE OPERACION			
Ingresos/pérdida de la operación			
Intereses y reajustes	15	340.550	366.825
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencia de cambio netas sobre activos financieros			
a costo amortizado		-	-
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(602)	(183)
Cambio neto en valor razonable de activos financieros y pasivos			
financieros a valor razonable con efecto en resultados		(110.481)	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		46	(303.421)
Otros		1	(48)
Total ingresos netos de la operación		<u>229.514</u>	<u>63.173</u>
GASTOS DE OPERACION			
Comisión de administración		(116.677)	(128.156)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costo de transacción		-	-
Otros gastos de operación	21	-	-
TOTAL GASTOS DE OPERACION		<u>(116.677)</u>	<u>(128.156)</u>
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		112.837	(64.983)
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
Utilidad/(pérdida) de la operación después de impuesto		<u>112.837</u>	<u>(64.983)</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado			
por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		-	-
Distribución de beneficios		-	-
Aumento (disminución) de patrimonio neto atribuible a partícipes			
originado por actividades de la operación después			
de distribución de beneficios		<u>112.837</u>	<u>(64.983)</u>

Las Notas adjuntas N°s 1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI LONG-SHORT ASIA GARANTIZADO

ESTADOS DE DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011
(En miles de pesos - M\$)

	2012 Serie Única M\$	2011 Serie Única M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	6.384.058	7.012.115
Aportes de cuotas	-	-
Rescates de cuotas	(1.108.432)	(563.074)
Disminución neto originada por transacciones de cuotas	(1.108.432)	(563.074)
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	112.837	(64.983)
Distribución de beneficios		
En efectivo	-	-
En cuotas	-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	112.837	(64.983)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	5.388.463	6.384.058
Valor cuota al 31 de diciembre	1.004,9415	985,3221

Las Notas adjuntas N°s 1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI LONG-SHORT ASIA GARANTIZADO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(En miles de pesos - M\$)

	Nota	2012 M\$	2011 M\$
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION			
Compra de activos financieros	7	(6.706.354)	(5.076.710)
Venta / cobro de activos financieros	7	7.640.749	5.368.917
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		216.667	45.593
Liquidación de instrumentos financieros derivados		103.281	346.052
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(148.185)	(120.432)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		105	-
Otros gastos de operación pagados		(59)	(47)
Flujo neto originado por actividades de la operación		1.106.204	563.373
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Colocación de cuotas en circulación		-	-
Rescate de cuotas en circulación		(1.108.432)	(563.073)
Otros		-	181
Flujo neto utilizado en actividades de financiamiento		(1.108.432)	(562.892)
Variación neta de efectivo y efectivo equivalente		(2.228)	481
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		42.811	42.513
DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		(602)	(183)
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	16	39.981	42.811

Las Notas adjuntas N°s 1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI LONG-SHORT ASIA GARANTIZADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo BCI Long-Short Asia Garantizado (en adelante “el Fondo”) es un Fondo mutuo estructurado garantizado extranjero - derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Magdalena 140, Piso 7, Las Condes, Santiago.

El objetivo general del Fondo, mediante la implementación de su política de inversiones es la de asegurar la preservación del 100% del capital nominal originalmente invertido por los partícipes, medido en función del valor de cuota más alto obtenido por el Fondo en el período de comercialización, para todas las cuotas que permanezcan durante todo el período de inversión sin ser rescatadas, garantizado según lo señalado en el numeral 2. del Título IV del Reglamento Interno y su efectividad estará sujeta a las condicionantes señaladas en la letra d) del numeral 2. del Título IV del Reglamento Interno.

Asimismo, el objetivo también contempla el otorgamiento de una rentabilidad adicional no garantizada, que corresponderá a un porcentaje del retorno que experimente el índice SGI WISE ASIA Pacific ex Japan Long/Short Vol Target, que representa el desempeño de una combinación de posiciones largas en acciones y cortas en índices accionarios de las principales Bolsas de Asia Pacífico tales como Australia, Hong Kong, Singapur, Corea del Sur y Taiwán, con un control de volatilidad objetivo del 8%. Las condiciones bajo las cuales la mencionada rentabilidad no garantizada, no será otorgada a los partícipes que no permanezcan en el Fondo durante todo el período de inversión del mismo. De igual forma, no será otorgada a los partícipes del Fondo cuando el retorno del índice, como se define en el numeral 1.1 del Título IV del Reglamento Interno, sea cero o negativo.

Con fecha 18 de enero de 2010, mediante Resolución Exenta N° 17, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el Reglamento Interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

La Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el Reglamento Interno de acuerdo al siguiente registro:

Fecha	Registro N°	Aprobación
18 de enero de 2010	17	Reglamento Interno
16 de agosto de 2011	-	Modificaciones al Reglamento Interno
30 de diciembre de 2011	-	Modificaciones al Reglamento Interno
26 de noviembre de 2012	FM110448	Modificaciones al Reglamento Interno

Modificaciones año 2012

Con fecha 26 de noviembre de 2012, mediante N° de registro FM110448, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó las modificaciones al reglamento interno del Fondo. Dichas modificaciones incluían lo siguiente:

a) Otras Modificaciones menores

Modificaciones años anteriores

Las actividades de inversión del Fondo son gestionadas por, BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., (en adelante la "Administradora"), la que se constituyó por escritura pública de fecha 7 de enero de 1988, otorgada en la Notaría de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 36 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo BCI y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 6068 número 3234 del año 1988.

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

a) Estados Financieros

Los estados financieros del Fondo Mutuo BCI Long-Short Asia Garantizado correspondientes al ejercicio 2012 y 2011 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y aprobados por la Administración.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

Estos estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera de Fondo Mutuo BCI Long-Short Asia Garantizado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

b) Declaración de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera

Los presentes estados financieros correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, los cuales fueron aprobados por el Directorio del Fondo con fecha 25 de febrero de 2013.

c) Período cubierto

Los presentes estados financieros del Fondo comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011; los resultados integrales; estado de cambios en los activos netos atribuibles a los partícipes y de flujo de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

d) Conversión de moneda extranjera

i) Moneda de presentación y moneda funcional

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en Pesos Chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumento de deuda de mediano y largo plazo o en instrumento de capitalización. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Pesos Chilenos. La Administración considera el Peso Chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en Pesos Chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas.

	2012 \$	2011 \$
Dólar Estadounidense	479,96	519,20

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambios relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto resultados”.

e) Hipótesis de negocio en marcha

La Administración del Fondo, estima que no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de empresa en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

f) Activos y pasivos financieros

(i) Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y estructurado, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados y mide sus pasivos financieros a costo amortizado de acuerdo con NIIF 9.

(ii) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administrados en conjunto y para los cuales existe evidencia de un escenario real reciente de beneficios de corto plazo.

(iii) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

(iv) Activos y pasivos financieros

El Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados en posición pasiva al cierre del ejercicio.

Los pasivos financieros, tales como las Remuneraciones sociedad administradora, Otros documentos y cuentas por pagar y Rescates por pagar, se miden a su costo amortizado.

(v) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

(vi) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Al cierre de este ejercicio no existen pasivos financieros atribuibles al Fondo.

(vii) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

No se establece una provisión por deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado dado el corto tiempo de duración de estos instrumentos. Adicionalmente, producto de los requerimientos de ajuste a valor de mercado, en caso de desviaciones en relación al valor en libros de esos instrumentos, cualquier deterioro existente quedaría por ese ajuste.

g) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y bancos (cuentas corrientes bancarias) e inversiones corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja).

h) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido serie única, cuyas características se explican en la Nota 17 de los presentes estados financieros. De acuerdo a lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

i) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

j) Garantías

El Fondo no mantiene instrumentos en garantía.

k) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados a la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen al valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor por los montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

l) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

2.2. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB)

(i) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera en el año actual:

El Fondo en conformidad con NIIF 1, ha utilizado las mismas políticas contables en su estado de situación financiera al 31 de diciembre 2012 y 2011. Tales políticas contables cumplen con cada una de las NIIF vigentes al término del período de sus estados financieros, excepto por las exenciones opcionales aplicadas en su período de transición a NIIF.

Adicionalmente, el Fondo ha aplicado anticipadamente la NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010 y diciembre de 2011) según lo requerido por la Circular N°592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo ha elegido el 1 de enero de 2010 como su fecha de aplicación inicial. La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros bajo el alcance de NIC 39, Instrumentos Financieros. Específicamente, NIIF 9 exige que todos los activos financieros sean clasificados y posteriormente medidos ya sea al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, el Fondo podría elegir designar en el reconocimiento inicial de un instrumento de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un descalce contable. En el período actual, el Fondo no ha decidido designar medir a valor razonable con cambios en resultados ningún instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por el Fondo para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos por dividendos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo a NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

La aplicación de NIIF 9 ha sido reflejada en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(ii) Normas y enmiendas emitidas por el IASB

a. Las siguientes enmiendas han sido adoptadas en estos estados financieros

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 12, Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012
NIIF 1 (Revisada), Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez – (ii) Hiperinflación Severa	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011
NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones – Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011

La aplicación de estas, enmiendas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- b. Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 10, Estados Financieros Consolidado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 11, Acuerdos Conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1, Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2012
NIC 19, Beneficios a los empleados (2011)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones – Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 – Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
Entidades de Inversión – Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

El Fondo estima que la adopción de las Nuevas Normas y Enmiendas, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el período de su aplicación inicial.

NOTA 3 – CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de los estados financieros respecto de los establecidos para el período 2011.

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, según Resolución Exenta N° 17, de fecha 18 de enero de 2010, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 7, Las Condes, Santiago y en nuestro sitio web www.bci.cl.

4.1 Clasificación de riesgo nacional e internacional

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

4.2. Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado de instrumentos de deuda y capitalización del mercado nacional e internacional, emitidos principalmente por Estados, Bancos Centrales, bancos y sociedades o corporaciones nacionales y extranjeras.

4.3 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General No. 308 de 2011 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

4.4 Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones

PAIS	MONEDA	Porcentaje de inversión sobre el activo del Fondo	
		Mínimo	Máximo
Estados Unidos de Norteamérica	Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica	-	100

Este Fondo podrá mantener como saldo disponible la moneda indicada, según el siguiente criterio:

(a) Hasta un 40% sobre el activo del Fondo en forma permanente, producto de sus propias operaciones de compras y ventas, como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

(b) Hasta un 45% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

4.5 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes.
- b) El riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles.
- c) El riesgo de crédito de la entidad garante, emisora de la boleta de garantía.
- d) La variación en el precio de los instrumentos que mantenga el Fondo en su cartera de inversión, lo que incorpora el riesgo de variaciones en las tasas de interés de mercado de mediano y largo plazo.

4.6 Otras consideraciones

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046.

4.7 Características y diversificación de las inversiones

4.7.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de instrumento	Mínimo %	Máximo %
Instrumentos de Capitalización	0	100
Acciones emitidas por Sociedades Anónimas Extranjeras que cumplan con las condiciones para ser consideradas de Transacción Bursátil o títulos representativos de éstos tales como ADR'S.	0	100
Títulos representativos de índices de oferta pública de transacción bursátil emitidos por emisores extranjeros, que representen la participación en la propiedad de una cartera de acciones.	0	100
Instrumentos de Deuda	0	100
Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0	100
Instrumentos de deuda de Oferta Pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0	50
Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos nacionales o extranjeros que operen en el país.	0	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero.	0	100
Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	0	50
Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras, Internacionales que se transen en los mercados locales o internacionales.	0	100
Otros instrumentos de deuda de oferta pública, de deuda de emisores extranjeros, que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	0	50
Títulos de deuda de securitización, de aquellos referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045.	0	25
Instrumentos de deuda de oferta pública inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Corfo y sus filiales, Empresas Fiscales, Semifiscales, Sociedades Anónimas, u otras entidades registradas en el mismo registro.	0	50

4.7.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor	: 10% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045.	: 25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	: 25% del activo del Fondo

4.8 Estrategia de Inversión

4.8.1. Inicialmente existirá un período de colocación de las cuotas, que tendrá una duración de 30 días contados desde la colocación de la primera cuota, que en lo sucesivo se denominará Período de Comercialización. En dicho período se entenderá incluido el día en que se produzca la colocación de la primera cuota. Una vez definida la fecha de inicio de operaciones del Fondo, la Sociedad Administradora procederá a informarla al público en general, a través de una publicación en el diario electrónico El Mostrador y mediante comunicación escrita a la Superintendencia de Valores y Seguros, a más tardar, el mismo día que se hubiese definido como fecha de inicio del Período de Comercialización. Dicha publicación incluirá la posibilidad que dicho período podrá cerrarse anticipadamente si existieran razones que lo justifiquen, debiéndose cumplir lo señalado en el numeral 3.3.5 siguiente. Vencido el Período de Comercialización comenzará el Período de Inversión del Fondo que se extenderá por el período establecido en el numeral primero de la letra B del presente Reglamento Interno. El inicio de operaciones del Fondo se produce con la colocación de la primera cuota.

Durante el Período de Comercialización, los recursos que se aportan al Fondo sólo podrán ser invertidos en los siguientes valores:

- i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, Banco Central de Chile o que cuenten, con la garantía estatal por el 100% de su valor, hasta su total extinción.
- ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas.
- iii) Operaciones de retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Circular No. 1.797 de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.
- iv) Otros instrumentos de deuda de oferta pública, de emisores nacionales o extranjeros, que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.

4.8.2. Finalizado el Período de Comercialización, la Administradora no admitirá la suscripción de nuevos aportes. Si ocurriere el evento que el Fondo al término del Período de Comercialización no alcanzase a cumplir con lo establecido en el artículo 11° del Decreto Ley No. 1.328 de 1976, previa autorización de la Superintendencia de Valores y Seguros, se procederá a liquidar los aportes de los partícipes vigentes mediante la entrega de las cuotas al valor correspondiente del día de la liquidación respectiva. Si dicho evento llegase a ocurrir durante el Período de Inversión, se procederá a la liquidación del Fondo. En caso de ocurrir lo anterior, se estará a lo contemplado en el numeral 2 de la letra D del presente Reglamento Interno.

Se advierte que en el evento en que el Fondo sea liquidado en cualquier momento de acuerdo a lo estipulado en el artículo 11 del decreto ley N°. 1.328 de 1976 quedará sin efecto la garantía del Fondo y se comunicará a los partícipes de acuerdo a lo establecido en la letra g del reglamento interno.

4.8.3. La Administradora realizará las inversiones en los títulos definidos en este Reglamento, con la finalidad de alcanzar la rentabilidad ofrecida a los partícipes, de acuerdo al plazo del Período de Inversión del Fondo -señalado en el numeral 1 de la letra B del presente Reglamento Interno- y es contado desde el término del Período de Comercialización.

Para este efecto, la Administradora adquirirá instrumentos con diferentes duraciones, que permitan resguardar los efectos de descalce que pudiesen producirse entre el término del Período de Inversión del Fondo y el plazo de vencimiento de los instrumentos. Asimismo el Fondo tiene previsto comprar contratos de opciones call e invertir en instrumentos de los señalados en la letra d) de este numeral. Los activos objeto para estas opciones serán índices.

Dado que la compra de las opciones y su eventual ejercicio podrían ser realizadas en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y la valorización de este Fondo será en pesos, el Fondo podría estar afecto a la variación que experimente el tipo de cambio (Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica a Pesos Chilenos) durante el período comprendido entre la fecha de compra y la de expiración de las opciones. La fecha de compra de las opciones será el primer día hábil bursátil del Período de Inversión y la fecha de expiración será el último día hábil bursátil del último mes del Período de Inversión. El riesgo de tipo cambio será asumido por el Fondo.

La fecha de inicio del período de inversión será informada a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante comunicación escrita, y al público en general a través de una publicación en el diario electrónico El Mostrador, a más tardar el mismo día que se hubiese definido como inicio del Período de Comercialización.

4.8.4. Iniciado el Período de Inversión según antes se señaló, la Administradora invertirá los recursos del Fondo en los instrumentos financieros que permitan la preservación del capital inicial aportado por los partícipes. Para estos efectos, se invertirá en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones. Asimismo, invertirá inicialmente hasta un 15% del total de su activo en primas de opciones sobre índices, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.

4.8.5. La Administradora podrá cerrar antes el Período de Comercialización si existieran razones de mercado que justifiquen su decisión, situación que será informada a la Superintendencia de Valores y Seguros por comunicación escrita y, a los partícipes mediante carta dirigida al domicilio de éstos registrado en la Administradora o mediante correo electrónico a la dirección electrónica registrada también en la Sociedad y al público en general a través de la publicación de un aviso en el diario electrónico El Mostrador, a más tardar a las 24 horas siguientes de dicho cierre. Dentro de los quince días siguientes a la fecha de comunicación del cierre anticipado, los partícipes del Fondo tendrán derecho a rescatar las cuotas que hubieren suscrito con anterioridad a la publicación, sin que les sea aplicable deducción alguna por concepto de comisión de colocación diferida al momento de rescate, si la hubiere; este derecho deberá ser informado en la comunicación indicada.

En el evento que la Administradora cierre anticipadamente el Período de Comercialización, el plazo que se establezca para el Período de Inversión se contará inmediatamente a continuación del cierre anticipado del Período de Comercialización, y la nueva fecha de inicio del Período de Inversión será informado a la Superintendencia de Valores y Seguros por comunicación escrita y al público en general a través de la publicación de un aviso en el diario electrónico El Mostrador, a más tardar a las 24 horas siguientes del término del Período de Comercialización.

Conforme a su objetivo, el Fondo otorgará una rentabilidad adicional que no estará garantizada la cual corresponderá a un porcentaje de variación que experimente el índice descrito en el mencionado objetivo. El porcentaje exacto de participación en el crecimiento del índice dependerá del precio de compra de las opciones call al momento de adquirirlas. Este porcentaje nunca será menor que cero, estimándose que dicho porcentaje fluctuará entre 60% y 100%. Esta rentabilidad adicional podría verse afectada por la variación del Dólar Estadounidense, en la medida que la compra de las opciones por parte del Fondo se realice en esta moneda. El porcentaje exacto a aplicar para el cálculo de la rentabilidad adicional, quedará definido el primer día del Período de Inversión, y será informado por escrito a la Superintendencia de Valores y Seguros y al público en general mediante un aviso publicado en el diario electrónico El Mostrador, dentro de los cinco primeros días hábiles bancarios, contados desde el primer día del Período de Inversión.

4.8.6. El Fondo tiene previsto realizar operaciones de derivados opciones Over the Counter (OTC), las que serán realizadas exclusivamente con Bancos u otras Instituciones del mercado de capitales que cuenten con una clasificación de riesgo de corto plazo igual o superior a A-2 ó P-2, y una clasificación de riesgo de largo plazo igual o superior a BBB, al momento de la compra de los derivados, otorgadas por clasificadoras internacionales de riesgo. Las opciones se valorizarán diariamente al precio cierre comprador otorgado por la contraparte, mediante un sistema de información pública como Bloomberg u otro similar.

4.9 Operaciones que realizará el Fondo

4.9.1 Contratos de derivados

La Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar, tanto dentro como fuera de bolsa, contratos de opciones y futuros. Para efectos de lo anterior, el Fondo podrá actuar como comprador (tomador en el caso de opciones) o vendedor (lanzador en el caso de opciones) de los respectivos activos objeto de los mencionados contratos. Los activos objeto para las operaciones de productos derivados serán índices, de acuerdo a lo establecido en el número 3 de la Norma de Carácter General No. 204 de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Límites Generales

Los límites generales para las operaciones en derivados antes mencionados serán aquellos que correspondan dentro de los contemplados en el número 5 de la Norma de Carácter General No. 204 de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Límites Específicos

En cuanto a los límites específicos de dichas operaciones, éstos corresponderán a los establecidos en el numeral 8 de la Norma de Carácter General No. 204 de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del

Activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

4.9.2 Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos en mercados nacionales y/o extranjeros, conforme lo dispuesto en la Circular No. 1.797 de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace. Estas operaciones sólo podrán efectuarse con bancos nacionales o extranjeros, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales B y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, y no deberá mantener más de un 10% de dichos instrumentos con una misma persona o con persona o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los siguientes:

- (i) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- (ii) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.
- (iii) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero.
- (iv) Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales o internacionales.
- (v) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.
- (vi) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales o extranjeros.

NOTA 5 - ADMINISTRACION DE RIESGOS

5.1 Gestión de riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes de éste.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo de mercado (riesgo de precio, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo crédito
- Riesgo de liquidez

En línea con los objetivos principales del Fondo, las políticas de gestión de riesgo están orientadas a la preservación del 100% de capital nominal originalmente invertido por los partícipes, medido en función del valor cuota más alto obtenido por el Fondo en el período de comercialización. Asimismo, permite otorgar la posibilidad de obtener una rentabilidad adicional no garantizada, determinada por el desempeño de una combinación de posiciones largas en acciones y cortas en índices accionarios de las principales bolsas de Asia Pacífico controlados por volatilidad.

En base a estos lineamientos, el Fondo está dirigido a personas naturales y jurídicas que tengan un horizonte de inversión de mediano plazo, cuyo objetivo principal sea, preservar el capital nominal medido en función del valor más alto que experimente la cuota del Fondo durante el período de comercialización, el cual estará garantizado y obtener un retorno adicional, no garantizado, que dependerá del retorno que experimente el índice anteriormente descrito. Por ser un Fondo cuyo capital nominal está garantizado, el riesgo que asumen los inversionistas es bajo.

El área responsable de la gestión de riesgos continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo a la normativa interna del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros y divisas, para de esta forma asegurar la gestión de inversiones del Fondo de acuerdo a las restricciones normativas vigentes.

5.1.1 Riesgos de mercado

a) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario surge cuando las transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas fluctúan debido a las variaciones del tipo de cambio.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos del Fondo, tanto monetarios como no monetarios, que son denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del Fondo:

Naturaleza de la exposición	Moneda	Al 31 de diciembre de 2012 M\$	Al 31 de diciembre de 2011 M\$
Activos			
Activos monetarios	USD	49.098	151.990
Activos no monetario		-	-
Pasivos			
Pasivos monetarios		-	-
Pasivos no monetarios		-	-

Ante la exposición total del Fondo, se ha realizado una sensibilización de los activos monetarios y no monetarios por riesgo cambiario. El análisis se basa en los retornos semanales del valor del dólar, considerando que una data histórica de dos años es un lapso de tiempo razonablemente largo para las demás variables constantes, se aplicará un shock a la exposición total de activos y pasivos de forma de determinar el monto y la dimensión de efecto en resultados. Para tal caso, se ha considerado que de una distribución empírica u observada de los retornos, el percentil 99% representa el escenario extremo para el comportamiento del cambio CLP/USD. El resultado de la sensibilización realizada arrojó los siguientes resultados:

Al 31 de diciembre de 2012

Moneda	Exposición total M\$	Variación tipo de cambio		Efecto en resultados	
		alza %	baja %	Ganancia M\$	Pérdida M\$
USD	49.098	3,60	(3,60)	1.361	(1.361)

Al 31 de diciembre de 2011

Moneda	Exposición total M\$	Variación tipo de cambio		Efecto en resultados	
		alza %	baja %	Ganancia M\$	Pérdida M\$
USD	151.990	5,95	(3,75)	9.043	(5.700)

Este aumento o disminución en los activos netos, atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación, se origina principalmente en una variación del valor razonable de instrumentos financieros de capitalización en dólares estadounidenses que están clasificados como activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio diariamente.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que fue adquirido inicialmente, o alternatively, a la última tasa de interés a la que uno o mas instrumentos fueran valorizados.

Al 31 de diciembre de 2012, si hubiese existido un cambio extremo de tasas sobre los activos denominados en Pesos Chilenos en este caso de 0,04%, manteniéndose todas las demás variables constantes, la disminución (aumento) de los activos netos atribuible a partícipes de cuotas en circulación habría sido aproximadamente de (0,07)% diario con respecto a la cartera de inversiones, equivalentes a (\$3,5) millones. Esto se origina principalmente en el aumento/disminución del valor razonable de los instrumentos de deuda presentes en la cartera al cierre del período. La sensibilización presentada corresponde a una estimación del efecto de un aumento en la tasa representativa de los instrumentos en pesos de 0,04% mensual. Este aumento anual corresponde a un aumento extremo dentro del rango de posibles cambios considerando la historia reciente del Fondo.

El Fondo tiene baja exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valoración de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa diariamente la duración o medidas de sensibilidad ante movimientos de las tasas relevantes para el Fondo. Esto se suma a la revisión mensual del Directorio.

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de riesgo otorgadas por las clasificadoras usualmente consideradas en el mercado. De manera similar, diversifica el riesgo de crédito manteniendo inversiones en distintos emisores, en distintos sectores y en distintos plazos. Los límites de inversión por concepto de riesgo de crédito corresponden a los contenidos en su Reglamento Interno.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de inversiones en instrumentos de deuda:

Clasificación de instrumentos de inversión	Concentración al 31 de diciembre de	
	2012 %	2011 %
AAA	-	63,28
AA-	7,67	-
A+	3,82	8,27
N-1	88,51	28,45
Total	100,00	100,00

El límite mínimo de inversión de riesgo de crédito para los instrumentos de deuda nacional es BBB, N2, a que se refieren el inciso segundo y tercero del artículo N° 88 de la Ley N° 18.045. La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá de ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo N° 88 de la Ley N° 18.045, lo anterior conforme a lo dispuesto en la Circular N° 1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Adicionalmente, entre otros límites de riesgo, el Fondo Administra el riesgo crediticio de contrapartes estableciendo límites tales que, en cualquier momento, ningún emisor represente más del 10% de los activos totales del Fondo y las inversiones por grupo empresarial superen el 25% de los activos totales del Fondo.

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el valor contable de los activos financieros, se describe a continuación:

Tipos de activos	Concentración al 31 de diciembre de	
	2012 M\$	2011 M\$
Títulos de deuda	5.320.725	6.238.178
Activos de derivados	37.799	144.619
Efectivo y efectivo equivalente	39.981	42.811
Otros activos	-	-
Total	5.398.505	6.425.608

Ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

Los instrumentos se encuentran en custodia en entidades extranjeras de custodia autorizados y el Fondo no tiene garantías comprometidas con terceros.

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación, por lo tanto, su política consiste en estructurar la cartera de inversiones considerando los plazos de vencimiento de los instrumentos de deuda, las características de liquidez de los instrumentos y el volumen de rescates diarios, durante el período de inversión del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no presenta instrumentos en cartera catalogados como no líquidos.

Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo en lo concerniente a pagos de los rescates se hará el dinero efectivo en Pesos de Chile, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contando desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la Administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 20% del valor del patrimonio del Fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del Fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate o a la fecha en que se curse el rescate, si se trata de un rescate programado.

Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la Administradora pagará los siguientes rescates de cuotas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentada la solicitud de rescate o desde la fecha en que se dé curso al rescate si se trata de un rescate programado.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo el patrimonio neto atribuible a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

Al 31 de diciembre de 2012	Menos de 7 días M\$	7 días a 1 mes M\$	1-12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	10.042	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	5.388.463	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2011	Menos de 7 días M\$	7 días a 1 mes M\$	1-12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	41.550	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	6.384.058	-	-	-	-

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe, sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2012, ningún inversionista individual mantenía más del 10% de las cuotas en circulación del Fondo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo corto de tiempo, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al período de cierre:

Al 31 de diciembre de 2012

Al 31 de diciembre de 2012	De 0 - 179 días M\$	De 180 a 359 días M\$	De 360 a 539 días M\$	De 540 a 719 días M\$	De 720 y más días M\$	Total M\$
Activos:						
Instrumentos de deuda	5.320.725	-	-	-	-	5.320.725
Instrumentos de capitalización	37.799	-	-	-	-	37.799
Total	5.358.524	-	-	-	-	5.358.524
% del total de activos financieros	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%

Al 31 de diciembre de 2011

Al 31 de diciembre de 2011	De 0 - 179 días M\$	De 180 a 359 días M\$	De 360 a 539 días M\$	De 540 a 719 días M\$	De 720 y más días M\$	Total M\$
Activos:						
Instrumentos de deuda	1.863.190	524.324	1.789.741	2.060.923	-	6.238.178
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	144.619	144.619
Total	1.863.190	524.324	1.789.741	2.060.923	144.619	6.382.797
% del total de activos financieros	29,19%	8,21%	28,04%	32,29%	2,27%	100,00%

5.2 Riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos netos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

5.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en una mercado activo se determina utilizando la tasa entregada por un proveedor independiente, utilizando metodologías de valorización estándar ampliamente usadas en el mercado. Este proceso implica la utilización de análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios y comparación de instrumentos similares, ocupando al máximo datos de mercado.

Para el caso de instrumentos no cotizados en las últimas fechas antes del período de cierre como patrimonio o deuda, son valorizados en base de supuestos. El valor razonable de deudores y acreedores corresponde al valor contable menos el monto provisionados por tales conceptos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

La Administración ha determinado de acuerdo a los sistemas y métodos de valorización de instrumentos la siguiente jerarquía de valor razonable para los instrumentos mantenidos en cartera.

Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2012	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Prima de opciones	-	37.799	-	37.799
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	4.709.212	-	-	4.709.212
Bonos de bancos e instituciones financieras	611.513	-	-	611.513
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	5.320.725	37.799	-	5.358.524
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2011	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Prima de opciones	144.619	-	-	144.619
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	1.774.905	-	-	1.774.905
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	1.524.010	-	-	1.524.010
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	2.939.263	-	-	2.939.263
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	6.382.797	-	-	6.382.797
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajustes sobre el precio cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por datos observables de mercado están clasificadas como de Nivel 2, que es el caso de instrumentos de depósitos a plazo, bonos corporativos, pagarés del Banco Central y las opciones suscritas por el Fondo, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El valor libro de los pasivos financieros, es decir, las Remuneraciones Sociedad Administradora es equivalente al costo amortizado de dicho pasivo.

NOTA 6 - JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La Administración no realiza estimaciones significativas ni juicios en la preparación de los estados financieros, excepto aquellas relativas a la valorización a valor justo de ciertos instrumentos financieros, cuando es necesario.

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

Activos	31 12 2012 M\$	31 12 2011 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
Instrumentos de capitalización	37.799	144.619
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	5.320.725	2.387.514
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	3.850.664
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	5.358.524	6.382.797

b) Efectos en resultado

Efectos en resultados	31 12 2012 M\$	31 12 2011 M\$
Resultados realizados	216.667	45.593
Resultados no realizados	123.883	321.232
Total ganancias	340.550	366.825
Cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(110.484)	(303.421)
Total ganancias netas	230.067	63.404

c) Composición de la cartera

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2012				Al 31 de diciembre de 2011			
	Nacional	Extranjero	total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	total	% de activos netos
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00%
C.F.I. y derechos preferentes	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00%
Cuotas de fondos mutuos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00%
Primas de opciones	37.799	0,00	37.799	0,7%	144.619	0,00	144.619	2,25%
Otros títulos de capitalización	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0,00%
Subtotal	37.799	0,00	37.799	0,7%	144.619	0,00	144.619	2,25%
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	4.709.212	0,00	4.709.212	87,23%	1.774.905	0,00	1.774.905	27,63%
Bonos Bancos e Inst. Financieras	611.513	0,00	611.513	11,33%	612.609	0,00	612.609	9,53%
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00%
Pagarés de Empresas	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00%
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00%
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00%
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00%
Otros títulos de deuda	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00%
Subtotal	5.320.725	0,00	5.320.725	98,56%	2.387.514	0,00	2.387.514	37,16%
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00%
Bonos Bancos e Inst. Financieras	0	0,00	0	0,00	911.401	0,00	911.401	14,18%
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00%
Pagarés de Empresas	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00%
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00%
5Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00%
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	0	0,00	0	0,00	2.939.263	0,00	2.939.263	45,75%
Otros títulos de deuda	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00%
Subtotal	0	0,00	0	0,00	3.850.664	0,00	3.850.664	59,93%
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Derivados								
Otros								
Subtotal	5.358.524	-	5.358.524	99,26%	6.382.797	-	6.382.797	99,34%
Total	5.358.524	-	5.358.524	99,26%	6.382.797	-	6.382.797	99,34%

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	2012 M\$	2011 M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	6.382.797	7.003.427
Intereses y reajustes	340.550	366.825
Diferencias de cambio	-	-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	-	(303.421)
Compras	6.706.354	5.076.710
Ventas	(7.640.749)	(5.368.917)
Otros movimientos	(430.428)	(391.827)
Saldo final al 31 de diciembre	5.358.524	6.382.797

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no mantiene cuentas por cobrar y por pagar intermediarios.

NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no mantiene otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar.

NOTA 12 – REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Composición del saldo	Al 31 de diciembre de 2012 M\$	Al 31 de diciembre de 2011 M\$
Remuneraciones Sociedad Administradora	10.042	41.550

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

NOTA 14 - OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no mantiene otros activos y otros pasivos.

NOTA 15 - INTERESES Y REAJUSTES

	Al 31 de diciembre de 2012 M\$	Al 31 de diciembre de 2011 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
A valor razonable con efecto en resultados	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	340.550	366.825
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	340.550	366.825

NOTA 16 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	Al 31 de diciembre de 2012 M\$	Al 31 de diciembre de 2011 M\$
Efectivo en bancos	39.981	42.811
Otros	-	-
Total	39.981	42.811

NOTA 17 - CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas con una serie única, las cuales tienen derechos a una parte proporcional del patrimonio neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2012, las cuotas en circulación de la serie única ascienden a 5.361.967,0795, a un valor cuota de \$1.004,9415.

Al 31 de diciembre de 2011, las cuotas en circulación de la serie única ascienden a 6.479.158,9742, a un valor cuota de \$985,3221.

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción, teniendo cada serie un valor de cuota inicial. El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en Pesos Chilenos, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente.

- a) Inversión mínima inicial: \$ 1.000.000 (un millón de pesos)
- b) Inversión mínima a mantener: \$1 (un Peso Chileno)
- c) Volumen máximo de participación por partícipe: No se contempla.

Las principales características de la serie son:

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán los aportes	Moneda en que se pagarán los rescates	Otras Características Relevantes
Única	Inversión mínima inicial equivalente a \$1.000.000.	\$1.000	Pesos de Chile	Pesos de Chile	No aplica

Comisión:

Serie	Remuneración de cargo del partícipe		
	Momento en que se cargará (aporte/rescate)	Variable diferenciadora	Comisión (% o monto)
Única	Rescate	(i) Comisión de colocación para el Período de Comercialización (ii) Aplicable para rescates efectuados durante el Período de Inversión, a excepción de los que se realicen en el primer día hábil del mes de inicio de cada período tres meses, contados desde el inicio del Período de Inversión, a los que se aplicará la comisión que se indica en los literales (iii) y (iv) siguientes. (iii) Aplicable para rescates efectuados durante los primeros 18 meses del Período de Inversión (iv) Aplicable para rescates efectuados a partir del diecinueveavo mes del Período de Inversión	(i) 2,50% (IVA incluido) (ii) 8,00 % (IVA incluido) (iii) 1,50% (IVA incluido) (iv) 0% (IVA incluido)

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el patrimonio neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, en instrumentos de capitalización, e instrumentos derivados nacionales y extranjeros apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012

	Serie Única	Total
Saldo de inicio al 1 de enero 2012	6.479.158,9742	6.479.158,9742
Cuotas suscritas	-	-
Cuotas rescatadas	(1.117.191,8947)	(1.117.191,8947)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	5.361.967,0795	5.361.967,0795

Al 31 de diciembre de 2011

	Serie Única	Total
Saldo de inicio al 1 de enero 2011	7.041.093,2335	7.041.093,2335
Cuotas suscritas	-	-
Cuotas rescatadas	(561.934,2593)	(561.934,2593)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	6.479.158,9742	6.479.158,9742

Comisiones:

Para el Período de Comercialización, se cobrará una comisión de colocación diferida al momento del rescate, que corresponderá a un 2,50%, IVA Incluido, y que se aplicará sobre el monto original de la inversión.

Por otra parte, se cobrará una comisión de colocación de cuotas diferida al momento del rescate de un 8,00% IVA incluido, aplicado sobre el monto original de la inversión, a los rescates efectuados durante el período de inversión, exceptuando a los que se realicen en el primer día hábil del mes de inicio de cada período de tres meses, contado desde el inicio del período de inversión, a los cuales se les aplicará la siguiente estructura:

1) Comisión de un 1,50%, IVA incluido, a los rescates que se efectúen durante los primeros dieciocho meses del período de inversión del Fondo, en las condiciones excepcionales mencionadas anteriormente.

2) Los rescates que se efectúen a partir del decimonoveno mes del período de inversión, en las condiciones excepcionales mencionadas, no estarán afectos a comisión alguna.

Con todo, no se cobrará comisión de colocación diferida al rescate a aquellos aportes que permanezcan durante todo el período de inversión del Fondo, sin ser rescatadas.

NOTA 18 - DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes

NOTA 19 - RENTABILIDAD DEL FONDO

a) Rentabilidad nominal

Al 31 de diciembre de 2012

Mes	Rentabilidad mensual Serie Única %
Enero	1,6174%
Febrero	0,9217%
Marzo	(1,9702)
Abril	0,7641%
Mayo	0,2830%
Junio	(0,8454)
Julio	(1,0150)%
Agosto	0,2502%
Septiembre	0,2365%
Octubre	0,4921%
Noviembre	0,4974%
Diciembre	0,7950%

Fondo	Rentabilidad Acumulada		
	Último año %	Últimos dos años %	Últimos tres años %
Serie Única	1,9912	0,9094	-

Al 31 de diciembre de 2011

Mes	Rentabilidad mensual Serie Única %
Enero	1,0349
Febrero	(3,1273)
Marzo	0,4664
Abril	1,8361
Mayo	0,8096
Junio	0,1553
Julio	1,0255
Agosto	(2,2746)
Septiembre	(0,2638)
Octubre	(0,3704)
Noviembre	(0,5973)
Diciembre	(0,3506)

Fondo	Rentabilidad Acumulada		
	Último año %	Últimos dos años %	Últimos tres años %
Serie Única	-	(1,061)	-

b) Rentabilidad real

Fondo	Rentabilidad Real		
	Último año %	Últimos dos años %	Últimos tres años %
Serie Única	-	-	-

El Fondo no posee series destinadas a construir planes de ahorro previsional voluntario o colectivo.

NOTA 20 - PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es gestionado por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual recibe a cambio la siguiente remuneración:

Serie Única: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida al Fondo será de hasta un 2,50% anual IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir al valor neto diario del Fondo antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

El total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$116.677, adeudándose M\$10.042 por remuneración por pagar a BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., al cierre del ejercicio 2011.

La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo. El total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$116.677 (2011: M\$128.156), adeudándose M\$10.042 (2011: M\$41.550) por remuneración por pagar a BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora, mantuvo cuotas en la serie Única del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2012

Tenedor – Serie Única	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2011

Tenedor – Serie Única	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,04	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

NOTA 21 - OTROS GASTOS DE OPERACION

De acuerdo al Reglamento Interno, la Sociedad Administradora no cargará ningún gasto al Fondo distinto de la remuneración de administración anual, ni impuesto a las ganancias, dividendos u otras rentas obtenidas en las distintas inversiones realizadas por el Fondo. Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no presenta Otros gastos de operación.

NOTA 22 - CUSTODIA DE VALORES

La custodia de valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversiones, se encuentra distribuida en base a lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012

Entidades	Custodia de valores					
	Custodia nacional emisores nacionales			Custodia extranjera emisores extranjeros		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversión en instrumentos emitidos %	% sobre total de activo del Fondo %	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversión en instrumentos emitidos %	% sobre total de activo del Fondo %
Empresa de depósito de valores, custodia encargada por Sociedad Administradora	5.320.725	99,295	98,559	-	-	-
Empresa de depósito de valores, custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	37.799	0,705	0,700
Total cartera inversión en custodia	5.320.725	99,295	98,559	37.799	0,705	0,700

Entidades	Custodia de valores	
	Monto custodiado M\$	% sobre total de activo del Fondo %
Empresas de depósito de valores	5.358.524	99,265
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	-	-
Total cartera inversión en custodia	5.358.524	99,265

Al 31 de diciembre de 2011

Entidades	Custodia de valores					
	Custodia nacional emisores nacionales			Custodia extranjera emisores extranjeros		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversión en instrumentos emitidos %	% sobre total de activo del Fondo %	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversión en instrumentos emitidos %	% sobre total de activo del Fondo %
Empresa de depósito de valores, custodia encargada por Sociedad Administradora	6.238.179	97,734	97,083	-	-	-
Empresa de depósito de valores, custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	144.619	2,266	2,251
Total cartera inversión en custodia	6.238.179	97,734	97,083	144.619	2,266	2,251

Entidades	Custodia de valores		
	Monto custodiado M\$		% sobre total de activo del Fondo %
Empresas de depósito de valores	6.238.179		97,083
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-		-
Otras entidades	144.619		2,251
Total cartera inversión en custodia	6.382.798		99,334

NOTA 23 - EXCESOS DE INVERSION

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 24 - GARANTIA CONSTITUIDA

En conformidad con el artículo 7° del D.L. N° 1.328y artículo 226 de la ley 18.045 BCI Asset Management S.A. Ha constituido las siguientes garantías

Al 31 de diciembre de 2012

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto	Vigencia	
			UF	desde	hasta
Boleta bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	10.000,00	10/01/2013	10/01/2013

Al 31 de diciembre de 2011

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto	Vigencia	
			UF	desde	hasta
Boleta bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	10.000,00	10/01/2011	10/01/2012

NOTA 25 - GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUTURAS GARANTIZADOS

En conformidad en lo establecido en el título IV de la circular N°1.790 de 2006, a continuación se presentan las siguientes garantías de fondos mutuos estructurados garantizados:

Al 31 de diciembre de 2012

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto	Vigencia	
			M\$	desde	hasta
Boleta bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	7.489.833	16/02/2010	28/02/2013

a) Objetivo:

La boleta de garantía tomada por la Sociedad Administradora a favor del Fondo Mutuo BCI Long-Short Asia Garantizado cubrió el monto en pesos que representa el 100% del valor total de las cuotas de los partícipes vigentes al último día del período de comercialización del Fondo, medido en función del valor cuota más alto obtenido en dicho período. La boleta de garantía se tomará el último día del período de comercialización después del cierre de operaciones del Fondo.

La garantía deberá estar vigente durante todo el período que para dichos efectos se defina, pudiendo renovarse y actualizar su monto con el objeto que en todo momento sea consistente con el valor garantizado.

El vencimiento de la boleta de garantía bancaria será el día hábil subsiguiente de finalizado el período de inversión.

b) Entidad garante:

Banco de Crédito e Inversiones.

c) Beneficiarios: .

El beneficiario directo de la garantía es el Fondo, teniendo la calidad de beneficiario indirecto de la garantía aquellos partícipes que posean cuotas del Fondo al final del período de inversión, es decir, si ocurriesen cesiones de cuotas entre distintas personas, durante el período de comercialización o de inversión, dado que la garantía se refiere a las cuotas que hayan permanecido durante todo el período de inversión, serán beneficiados los tenedores de éstas al final del mismo.

d) Condicionamiento de su efectividad:

La garantía estará sujeta a las siguientes condiciones:

- Que no se modifique el marco legal o normativo actualmente vigente relativo a la naturaleza o forma de cálculo de la valorización de las cuotas del Fondo y de los activos que lo compongan. Si ocurriera alguna modificación normativa respecto de dichos cálculos de valorización, se hará efectiva en la diferencia de valor no afectada por esas modificaciones.
- Que no se produzcan terremotos, huracanes, ciclones, erupciones volcánicas u otra convulsión de la naturaleza; guerras, invasiones, actos de enemigos extranjeros, guerras civiles, que afecten gravemente al sistema bancario y financiero del país, de manera que hagan imposible el cumplimiento de la garantía.

Liquidación forzosa y anticipada del Fondo, de acuerdo a lo prescrito en el Artículo 11 del D.L. N°1.328, sobre Administración de fondos mutuos, el cual establece requisitos mínimos en el número de partícipes y valor del patrimonio de los fondos mutuos.

En el evento que se verifique alguna de las condicionantes de efectividad antes señalada, la Administradora enviará una comunicación informando de estas circunstancias, directamente a cada uno de los partícipes del Fondo, en el plazo de 10 días hábiles contados desde la fecha en que se haya verificado la condicionante respectiva o desde que ésta haya llegado a conocimiento de la Sociedad Administradora.

e) Forma y plazo de pago:

La boleta de garantía bancaria se hará efectiva para pagar directamente al Fondo e indirectamente a los partícipes, el monto de la eventual diferencia negativa que se produzca entre (1), el valor total del patrimonio del Fondo al término del período de inversión y (2), la suma de los aportes que los partícipes entregaron durante el período de comercialización y que hayan permanecido en el Fondo hasta el final del período de inversión, medido en función del valor cuota máximo registrado en el período de comercialización. Esta garantía será uniforme para todos los partícipes.

La boleta de garantía se hará efectiva al día siguiente hábil de la fecha de término del período de inversión, y el pago de esta diferencia al Fondo se efectuará al día siguiente hábil de recibido el dinero de la garantía por parte del Banco de Crédito e Inversiones.

Los partícipes que tengan derecho a la garantía, al final del período de inversión deberán recibir la liquidación de sus aportes al valor que tenga la cuota ese día, después de haber sido liquidada la cartera de inversiones- considerando la proporción que corresponda por la garantía, si es que ésta debe hacerse efectiva.

NOTA 26 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no mantiene operaciones de compra con retroventa.

NOTA 27 - INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, de acuerdo a la serie Única al último día de cada mes del ejercicio 2012, se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012

LONG/SHORT ASIA GARANTIZADO SERIE UNICA				
Mes	Valor Cuota	Total De Activos (*)	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (*) (Incluyendo IVA)	Nº Participes
Enero	1.001,2590	6.497.672	10.356	727
Febrero	1.010,4872	6.305.154	19.820	697
Marzo	990,5781	6.190.354	29.845	696
Abril	998,1473	6.214.452	39.532	695
Mayo	1.000,9721	6.068.011	49.244	678
Junio	992,5097	6.026.316	58.679	677
Julio	982,4353	5.973.586	68.303	677
Agosto	984,8935	5.636.446	77.356	666
Septiembre	987,2223	5.658.679	86.374	666
Octubre	992,0804	5.695.957	96.885	666
Noviembre	997,0150	5.422.752	106.635	653
Diciembre	1.004,9415	5.398.505	116.677	653

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales.

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

LONG/SHORT ASIA GARANTIZADO SERIE UNICA				
Mes	Valor cuota (1) \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo IVA) M\$	Nº Participes
Enero	1.006,1912	7.093.023	369	794
Febrero	974,7246	6.740.775	350	777
Marzo	979,2704	6.770.577	351	776
Abril	997,2510	6.861.368	357	775
Mayo	1.005,3250	6.861.266	356	769
Junio	1.006,8863	6.880.022	356	767
Julio	1.017,2120	6.961.400	360	767
Agosto	994,0745	6.719.203	347	753
Septiembre	991,4524	6.657.606	346	753
Octubre	987,7796	6.643.472	345	753
Noviembre	981,8800	6.397.519	331	728
Diciembre	985,3221	6.425.608	332	727

- (3) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales
- (4) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

NOTA 28 - SANCIONES

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTA 29 - HECHOS RELEVANTES

Con fecha 26 de noviembre de 2012, se presentaron las últimas adecuaciones y modificaciones según número de registro FM N°110448, la cual consiste en lo siguiente:

1. Otras modificaciones menores.

NOTA 30 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2013 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros que se informan

* * * * *